Petrer invertirá 780.000 euros en obras financieramente sostenibles

02/07/2018



El Ayuntamiento reasfaltará varias calles de San Rafael | Jesús Cruces.

El pleno municipal de Petrer aprobó el pasado jueves en el pleno ordinario una modificación de crédito por valor de **778.600 euros** para la puesta en marcha de varias **inversiones financieramente sostenibles, IFS**. Este presupuesto se invertirá en asfaltado, conectar el Campico con la avenida de Madrid, para la creación de un parque de patinaje y el arreglo de caminos, entre otros.

De este modo, el pleno municipal da luz verde a la inversión de 150.000 euros en **asfaltado de calles**; 60.000 euros en **reparación de aceras**; 80.000 euros para el proyecto de **conexión del Campico con la Avenida de Madrid**; 95.000 euros para el **acondicionamiento de la calle Las Almas**; 100.000 euros para la **construcción de un Skatepark** -como ya adelantó Valle de Elda-, 59.000 euros para **arreglos en diferentes colegios**; 40.000 euros para la **reparación de la caldera de la piscina de San Fernando**; 46.000 euros para la **climatización de la sede de la Policía Local**; 41.000 para la **prevención de incendios forestales** a través de los trabajos que Desarrollo Económico está llevando a cabo por medio de los planes de empleo; y 80.000 para arreglos en el **camino de acceso a la Loma Badá.**

Estos 778.600 euros se suman al 1,3 millones de euros aprobados en lo que va de año y de los que **750.000 se destinan al proyecto de reforma del campo de fútbol y la pista de atletismo**, la inversión más ambiciosa de toda la legislatura. En total, la cantidad destinada a inversiones durante 2018 asciende a más de **dos millones de euros.**

El concejal de Hacienda, Ramón Poveda, ha mostrado su satisfacción por la unanimidad de la decisión y se ha referido al "**carácter dialogante**" del equipo de gobierno actual "**que nos ha permitido sacar adelante esta modificación de crédito que va a permitir seguir mejorando Petrer y atendiendo las necesidades y peticiones de los vecinos**".